

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Mencáfete mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 7 de enero de 2004, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro y Ayuntamiento de La Frontera, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.

673 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Barranco del Jorado (La Palma).*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Barranco del Jorado mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 7 de enero de 2004, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Tifarite, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.

674 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Costa de Hiscaguán (La Palma).*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de la Costa de Hiscaguán mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 7 de enero de 2004, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección

General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento de Puntagorda y Villa de Garafía, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.

675 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Montaña de Azufre (La Palma).*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Montaña de Azufre mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 7 de enero de 2004, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, Calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Mazo, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.

676 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 19 de febrero de 2004, por el que se somete al trámite de información pública el Plan Especial del Paisaje Protegido de Ifonche (Tenerife).*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Especial del Paisaje Protegido de Ifonche mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 2 de febrero de 2004, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y Ayuntamientos de Vilaflor y Adeje, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de febrero de 2004.-
El Director General de Ordenación del Territorio,
Félix Rodríguez de la Cruz.